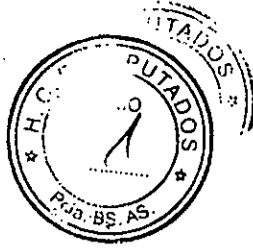




EXPTE. D. 458

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES:

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el largometraje "La Pintura" del grupo de autogestión de Cine, TV y Teatro Cuesta Abajo Films.

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Este Largometraje es la consolidación de un grupo que surgió por iniciativa y convocatoria de su Directora, Alejandra Fiori.

En el mismo participan treinta y dos personas cada una abocada a tareas específicas de su área de competencia.

A partir del año 2009, Cuestabajo logra adquirir equipamiento de alta definición, permitiendo desarrollar los proyectos en formato profesional, tanto en su producción como en su post producción.

Cabe destacar que las realizaciones son íntegramente producidas por éste equipo de trabajo, desde las confecciones hasta la realización total del proyecto.

Este grupo se autofinancia y trabaja Ad honorem.

El material obtenido se encuentra en un nivel competitivo, tanto en lo técnico como en lo comparativo y estético

Estos resultados son posibles gracias al esfuerzo y capacitación constante de todos los integrantes del grupo y de las experiencias obtenidas en todos los proyectos realizados previamente.

Por lo tanto es importante otorgar el debido reconocimiento de ésta obra porque es el fruto de muchos años de dedicación y esfuerzo de aquellos que han tomado la actividad artística como una forma de trascender y ser reconocidos por su capacidad, honestidad intelectual y artística, buscando el apoyo y los avales necesarios para que los espacios de exhibición de ésta película se extiendan en toda su dimensión.

Resultando un valioso aporte a la cultura de nuestra comunidad y a la formación de las generaciones actuales y venideras, dónde niños y jóvenes adviertan que a través del esfuerzo y la tenacidad se van logrando las metas propuestas.

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.